

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Jon Iñarritu Garcia, diputado de EH BILDU (Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu) de conformidad con lo previsto en el artículo 185 del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes **PREGUNTAS AL GOBIERNO CON SOLICITUD DE RESPUESTA POR ESCRITO.**

En relación a los yihadistas de nacionalidad española y sus familias que se encuentran presos o en campos de desplazados de Oriente Medio, volvemos a preguntar solicitando una ampliación de las repuestas facilitadas, de aquellos datos que no sean "*clasificados secretos*":

- 1.- ¿Va a repatriar el Gobierno a los yihadistas presos y a sus familias que se encuentran en cárceles o en campos de desplazados? ¿Cuántos hay en cada País? ¿De qué edad y género?
- 2.- Si así fuera, ¿va a mantener o ha mantenido España contactos directos con la Administración Autónoma del Norte y el Este de Siria (AANES) para negociar el procedimiento de repatriación o para interesarse por el número de presos y familiares bajo su custodia?
- 3.- Si así fuera, ¿va a mantener o ha mantenido España contactos directos con el Gobierno Regional Kurdo de Irak para negociar el procedimiento de repatriación o para interesarse por el número de presos y familiares bajo su custodia?
- 4.- ¿Se van a iniciar causas penales contra las tres mujeres españolas relacionadas con el Daesh que hay en campos de refugiados del Norte y el Este de Siria? ¿Cuál es la situación de los menores a su cargo?
- 5.- ¿Tiene conocimiento el Gobierno de cuántos hombres y mujeres que fueron al extranjero a integrarse en organizaciones yihadistas han retornado y cuántos se hayan en paradero desconocido o han fallecido? ¿Están todos identificados o las cifras proporcionadas por el Gobierno eran una mera estimación?
- 6.- ¿Es partidaria el Gobierno de crear un tribunal internacional para juzgar en el Norte de Siria a los yihadistas y si así fuera, va a contribuir a su financiación, y al sostenimiento de todas las infraestructuras precisas y la manutención de los más de 14.000 yihadistas que se hayan bajo la custodia de la AANES?
- 7.- ¿Cuántos yihadistas han retornado del extranjero en los últimos 5 años por años? (Por años) ¿Cuántos han sido detenidos? ¿Cuántos están a la espera de juicio? ¿Cuántos han sido juzgados y cuántos condenados?
- 8.- ¿Cuenta el Gobierno con algún plan de desradicalización para los yihadistas retornados? ¿Para las familias? ¿Para los menores? ¿Se contempla la puesta en marcha de alguno?
- 9.- ¿Estima el Gobierno que tras la recuperación de los territorios controlados por organizaciones yihadistas en Siria e Irak existe la posibilidad de retorno de los yihadistas a la Unión Europea? ¿Supone un riesgo la vuelta de los miembros de esas organizaciones para la seguridad? ¿Existen programas o análisis conjuntos de la situación a nivel UE? ¿Qué medidas se han puesto en marcha?
- 10.- ¿Cuáles son los programas de ayuda y cooperación a los Estados y territorios que más han padecido la lacra yihadista en Oriente Medio? ¿De qué tipo y en qué consiste cada uno?

Congreso de los Diputados, 5 de febrero de 2020

Jon Iñarritu Garcia